



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

2026

INTRODUCCIÓN

El informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI plantea la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señala la necesidad de que el alumnado aprenda en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Por su parte, la Ley General de Educación establece en su art. 2° ***“que la educación es un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico; mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. Además, en el art. 3°, encontramos que nuestro sistema educativo se construye sobre los derechos garantizados en la Constitución Política, así como de los tratados Internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes. En este artículo, se mencionan los principios en los cuales se fundamenta nuestro sistema como universalidad, calidad, equidad, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración, sustentabilidad e interculturalidad.”***

NUESTRO COLEGIO

ANTECEDENTES: Se encuentran detallados en nuestro Proyecto Educativo y reglamento Interno de los Estudiantes y Apoderados.

Atendemos a estudiantes provenientes de familias de un estrato socioeconómico medio alto en Enseñanza Básica y medio en Enseñanza Media (Clasificación Ministerial), donde el mayor porcentaje de ellos procede de la zona urbana y el resto de comunas cercanas.

Como Colegio Católico, administrado por la congregación Legionarios de Cristo, propone la oferta educativa con una Visión humanista cristiana a la Provincia de San Antonio y se compromete a desarrollar los valores y actitudes expresados en el Ideario y en el Proyecto Educativo.

Contamos con un Cuerpo de Profesores, Asistentes de la Educación y Auxiliares, unidos por un ideario común y que no dudan en poner todo de su parte para potenciar el crecimiento de nuestros estudiantes. Además, cumplen con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN NUESTRO COLEGIO

Al atender estudiantes desde el pre-kínder a cuarto año de enseñanza media, nuestros estudiantes, por lo general presentan escasas situaciones conflictivas, aunque se registran observaciones personales de algunos comportamientos inadecuados, para ir llevando a cabo una adecuada acción Formativa y correctiva, además de preventiva, en vista a situaciones posteriores y más conflictivas.

Los problemas de convivencia que se suelen presentar son:

- Trato inadecuado (falta de respeto a las normas o a las formas de relación social).
- Conductas disruptivas (comportamientos “objetivamente como no agresivos” que deterioran o interrumpen el proceso de enseñanza aprendizaje).
- Conductas agresivas (comportamientos intencionados que se realizan para dañar a otra persona y que causan placer o recompensan al que las realiza).
- Impacto del uso de las redes sociales en la relación de los alumnos.
- Entre las causas que se han detectado, podemos indicar entre ellas:
- Falta de definición de rol Paternal en algunos casos.
- Falta de motivación y responsabilidad.
- Dificultades de aprendizaje.
- Falta de disciplina y poca reflexión.
- Falta de herramientas para resolver los conflictos adecuadamente.
- Impulsividad.
- Influencia negativa de las nuevas tecnologías – redes sociales (por un uso inadecuado).
- En porcentajes marginales no reconocer la autoridad de los Padres y/o Profesores.

Es por ello, que la respuesta que debemos tener como Colegio, es la de promover la actitud de participación de todos los estamentos de nuestra unidad educativa, a través de los Consejos de Profesores, Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados, respetando los mecanismos de funcionamiento de cada uno de ellos de acuerdo a la normativa vigente. De esta manera, procuramos seguir el cauce del diálogo, respeto y comunicación (instancias fundamentales) para dar solución a cualquier conflicto que se nos pueda presentar y además se procurará potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

La relación de los Padres y Apoderados de nuestro colegio, es permanente, buena y que se articula a través de:

- Centro General de Padres y Apoderados, quienes participan activamente en las actividades programadas por la Dirección del Colegio y de las actividades programadas por ellos. Cuentan con la asesoría de un integrante de la Dirección nombrado por el Director.
- Reuniones de Sub-Centros de Padres y Apoderados, cuyo responsable es el (la) Profesor(a) Jefe de curso.
- Informativos que emanan desde la Dirección, comunicando las diferentes actividades a desarrollar en el transcurso del año escolar.
- Entrevistas con los Padres y Apoderados: éstas, generalmente a cargo del Profesor(a) Jefe de curso. Sin embargo, también son atendidos por los (as) Profesores de asignatura, Psicólogo, Profesor encargado de Convivencia Escolar o algún miembro de la Dirección cuando se trata de temas puntuales o específicos.
- Reuniones con los Padres y Apoderados, citadas por el Director del colegio, para tratar con ellos algún tema de mayor complejidad.
- La implementación de Escuela para Padres desde el año 2013.
- La página web.

CONCEPTO

En la actualidad, en los establecimientos educacionales, como reflejo de lo que ocurre en el resto de la sociedad, se está viviendo una situación de cierto auge de la violencia en sus distintas vertientes. Son muchas las manifestaciones de la misma en nuestro entorno, hoy endía a nadie nos resulta ajeno la existencia de casos de violencia doméstica, acoso moral en el trabajo y lo que nos debe ocupar como educadores: el acoso escolar o bullying.

La existencia de conflictos, su entendimiento, aprender a afrontarlos y resolverlos exige de todos, y particularmente del sistema educativo un aprendizaje en integración día a día de la cultura de la convivencia y la paz.

El fenómeno acoso escolar o bullying, viene definido como “una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de varios ataques” (Dan Olweus). Se trata por tanto, de una situación continuada en el tiempo y gran intensidad, en la que una de las partes se siente poderosa y asume el papel de agresor, en tanto que la otra, más vulnerable, asume el papel de víctima. Por tanto, pese a la alarma social creada a través de los medios de comunicación social, no debe confundirse una situación de acoso con peleas puntuales o con situaciones en que las dos partes se encuentran en situaciones de igualdad.

IDENTIFICACIÓN DEL ACOSO

Para poder identificar una situación de acoso, es necesario conocer tanto sus formas, como sus consecuencias. En cuanto a las formas de acoso, tenemos que tener presentes manifestaciones del maltrato tanto verbal, a través de insultos, sobrenombres, desprestigio u otros; como físico, bien contra la persona de la víctima o con sus objetos personales. También hay que tener en cuenta posibles situaciones de intimidación, tales como amenazas, chantajes, robos y por último situaciones de aislamiento.

En cuanto a la víctima, son múltiples los síntomas que puede sufrir, pero fundamentalmente se concretan en una pérdida de confianza y autoestima, fobia al colegio, ansiedad y depresión e incluso problemas físicos como consecuencia de la somatización. Para la identificación de estos síntomas resulta fundamental la colaboración de las familias.

Una vez detectados indicios de la existencia de una situación de acoso escolar, es necesario conocer cuáles son las medidas que deben ser adoptadas, puesto que una intervención rápida y efectiva que implique a toda la comunidad escolar puede evitar un agravamiento de la situación.

En ese orden de ideas, nos hemos fijado objetivos, estrategias, medidas preventivas (actividades a realizar en el transcurso del año escolar) y el protocolo de actuación, destinadas a frenar y paliar la situación de acoso escolar.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

- Realizar un proceso de diagnóstico permanente y preciso de la realidad escolar en materia de convivencia escolar.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de nuestro colegio, implicándolos en actividades encaminadas a facilitar la convivencia.
- Prevenir conflictos al interior y entre los distintos integrantes del colegio.
- Fomentar la implicación de las familias, tanto en la transmisión de valores a sus hijos que favorezcan la convivencia en la familia, en el colegio y en la colaboración con el cuerpo de Profesores.
- Fomentar hábitos de trabajo escolar (individual y colectivo).
- Estimular la creatividad, potenciar el desarrollo personal y espíritu crítico.
- Formar los valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Implementar estrategias de formación que permitan avanzar en distintos campos del saber, para que nuestros egresados sean técnicos o profesionales que trabajen en función de una sociedad más justa.
- Fomentar un ocio activo y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.
- Desarrollar las capacidades de toma de decisiones responsables y aprender a decir NO frente a influencias o presiones negativas.
- Educar en el saber escuchar a los otros y en la aceptación de las opiniones de los demás.
- Potenciar la comunicación con el Centro de Padres y Apoderados, a fin de que se impliquen plenamente en la educación de sus hijos.
- Mejorar el grado de socialización, aceptación y cumplimiento del reglamento interno.
- Favorecer un clima de convivencia desde el diálogo, la acogida y la búsqueda pacífica de soluciones.
- Prevenir y/o resolver pacíficamente los conflictos.
- Mejorar la puntualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Educar en el valor de LIBERTAD, como libre aceptación y asunción de la necesidad y del deber.
- Educar en la INTERIORIDAD, como reflexión que adecúe sus expectativas e ideales a sus actos, para que sus vidas adquieran un sentido pleno y con proyectos de futuro.
- Educar en la COMUNIDAD, como vía para conformar en compañía una auténtica Comunidad Educativa.
- Educar en la VERDAD, como necesidad humana para la autorrealización.
- Educar en la SOLIDARIDAD, como manifestación de la fraternidad humana que nos lleva a sentir a todo hombre como hermano.

ESTRATEGIAS

- Las actividades que se desarrollan en el colegio para educar en la convivencia y en la resolución de conflictos y prevenir la violencia, pueden ser:
- Revisión permanente por parte de los Profesores, de los reglamentos del colegio.

- Información a los Padres y Apoderados y Estudiantes del reglamento interno, al momento de matricular y al inicio del año escolar.
- Cumplimiento de las normas de convivencia del colegio y aplicación de las medidas correctoras siguiendo el conducto regular (Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, Sub Dirección de Formación, Sub Dirección Académica, Director).
- Favorecer la convivencia, aprovechando las celebraciones del calendario escolar e internas, por ejemplo: Día Internacional de la Mujer, Día Nacional del Deporte Escolar, Día de la Convivencia Escolar, Día del Libro, Día del Alumno, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Nacional del la Prevención del Consumo de Drogas, Día del Paz y No Violencia, Día de la Solidaridad, Día del Profesor, Aniversario del Colegio, entre otras.
- Fomentar la convivencia por medio de la actividad física y del deporte, favoreciendo las relaciones entre iguales a través de actividades grupales.
- Favorecer la convivencia a través de actividades religiosas promovidas por el Capellán y La Asistente de Dirección (Encargada de Pastoral): Oración Comunitaria todos los Martes, Oración en el aula en la primera hora de clases, celebraciones religiosas, tiempos litúrgicos, celebración de la Santa Misa, Celebración del Mes de María, Retiros Espirituales entre otras.
- Favorecer la convivencia a través de campañas, promovidas por distintas instituciones: SENDA PREVIENE, FUNDACIÓN NET, OPD, UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, CARABINEROS DE CHILE, INVESTIGACIONES DE CHILE, HPV (Habilidades para
- la Vida), OPDAM (Organización de protección del adulto Mayor), ADUANAS, MINISTERIO PÚBLICO, por mencionar algunas.
- Sensibilizar a lo largo del año escolar por medio de diferentes campañas solidarias: destacar el mes de Agosto.
- Capacitación del personal.

MEDIDAS QUE PERMITAN PREVENIR Y DETECTAR CONFLICTOS

Para el logro de los objetivos mencionados, aspiramos este año generar un conjunto de actividades que están en relación directa con nuestro Proyecto Educativo y de acuerdo con las disposiciones que emanan del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad.

ACTIVIDAD: Actualizar y presentar plan de convivencia y reglamento a toda la comunidad educativa (Profesores, Asistentes, Padres y Apoderados, Estudiantes).

Responsable: Equipo Directivo.

Recursos: Consejos de Profesores, reuniones con Directiva Centro General de Padres y Apoderados y de Sub-Centros de Padres y Apoderados.

Metodología: informativa, activa y participativa.

Espacio físico: salas de clases.

Tiempo: principio y durante el transcurso del año escolar.

ACTIVIDAD: Informar semestralmente la marcha de la convivencia.

Responsable: Profesor Encargado de Convivencia Escolar.

Recursos: Consejos de Profesores, reuniones con Directiva Centro General de Padres y Apoderados y de Sub-Centros de Padres y Apoderados.

Metodología: activa, participativa y consensuada.
Espacio físico: salas de clases.
Tiempo: al final del semestre.

ACTIVIDAD: Programa de Virtudes.

Responsable: Sub Directora de Formación
Apoyo de entidades públicas / privadas: Fundación NET.
Recursos: cursos Pre Kínder y Kínder
Metodología: activa, participativa.
Espacio físico: salas de clases.
Tiempo: durante todo el año.

ACTIVIDAD: Parentalidad Positiva.

Responsable: Profesor Encargado de Convivencia Escolar.
Apoyo de entidades públicas / privadas: Equipo de Profesionales Programa SENDA PREVIENE.
Recursos: Reuniones mensuales con delegados de curso de Pre kínder a cuarto año de enseñanza media, reuniones de Sub-Centros de Padres y Apoderados.
Metodología: activa, participativa.
Espacio físico: salas de clases.
Tiempo: durante el transcurso del año.

ACTIVIDAD: Prevención en el consumo de drogas y alcohol.

Responsable: Profesor Encargado de Convivencia Escolar
Apoyo de entidades públicas / privadas: Equipo de Profesionales Programa SENDA PREVIENE.
Recursos: Reuniones mensuales con delegados de curso de quinto año básico a cuarto año de enseñanza media, consejos de curso.
Metodología: activa, participativa.
Espacio físico: salas de clases.
Tiempo: durante el transcurso del año.

ACTIVIDAD: Talleres Deportivos y Recreativos. (Danza, Banda Instrumental y de Guerra, Orquesta, Coro, Teatro, Fútbol, Básquetbol, Vóleibol)

Responsable: Profesor Encargado de Convivencia Escolar, Profesores Ed. Física y Monitores.
Recursos: Cursos de Enseñanza Básica y Media.
Metodología: activa, participativa, recreativa.
Espacio físico: Salón, patios, salas del Colegio y recintos deportivos externos.
Tiempo: Durante el transcurso del año Escolar.

ACTIVIDAD: Formación en Sexualidad Estudiantes.

Responsables: Director, Profesor Encargado de Convivencia Escolar, Fundación Conectemos.
Recursos: Kínder a 4º Medio
Metodología: Charlas y Talleres
Espacio Físico: Salón y Salas de Clases.

Tiempo: Durante el año.

ACTIVIDAD: Formación en Sexualidad para Padres.

Responsable: Director, Profesor Encargado de Convivencia Escolar, Fundación Teen Star.

Recursos: Pre kínder a 4º Medio.

Metodología: Charlas y Talleres.

Espacio Físico: Salón, Salas de Clases.

Tiempo: Durante el año.

ACTIVIDAD: Trabajo Pro Salud en el Trabajo, Impostación de la voz.

Responsables: Director, Profesor Encargado de Convivencia Escolar

Recursos: IST, Docentes y Para Docentes Pertenecientes a la Institución

Metodología: Trabajo Activo y Charla.

Espacio Físico: Salón

ACTIVIDAD: Resolución de Conflictos como Oportunidad Formativa.

Responsable: Director, Equipo Directivo.

Recursos: Docentes y Asistentes de la Educación perteneciente a la Institución.

Metodología: Exposición y taller.

Espacio: Salas.

ACTIVIDAD: Encuesta Diagnóstica Plan “elige Vivir Sin Drogas”.

Responsable: Director, Profesor Encargado de Convivencia Escolar, Senda Previene.

Recursos: Alumnos de 2º Medio.

Metodología: Encuesta.

Espacio: Salas de clases.

ACTIVIDAD: Trabajo HPV (Habilidades para la vida).

Responsable: Miss Dalila Puebla.

Recursos: Alumnos, Padres y Apoderados, Docentes del establecimiento

Metodología: Reuniones, Charlas y Talleres.

Espacio: Salas de clases, Salón.

DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ALUMNOS Y APODERADOS

Existe pleno conocimiento de él, pues se entrega un ejemplar por Apoderado al momento de matricular a pupilo o pupila por primera vez en el colegio y al inicio del año escolar, en la primera reunión de Padres y Apoderados.

PLAN DE APOYO Y CONTENCIÓN PERSONALIZADO DURANTE TIEMPOS DE CATASTROFE FAMILIAR.

Aspiramos a generar un conjunto de actividades, las cuales están relacionadas directamente con los tiempos difíciles que se viven hoy en día, siguiendo siempre la línea de nuestro Proyecto Educativo y de acuerdo con las disposiciones que emanan del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad.

La idea central es poder generar por medio de estas actividades, instancias de apoyo y contención que permitan a alumnos y apoderados de nuestro establecimiento recibir ayuda y consejo psicológico en el caso de a si quererlo.

ACTIVIDAD: Retroalimentar por medio de Centro general de Padres realidad familiar de nuestros Apoderados y sus Familias. El Profesor Encargado de Convivencia Escolar (PECE) tomara directo contacto con la Presidenta del Centro General de Padres, esto con la intención de generar un canal directo con las Familias d nuestro colegio que tengan algún tipo de problema relacionado a la contingencia.

Esta información será entregada a PECE o Director para ser analizada y entregada Psicólogo del colegio, quien desarrollará un plan de atención para la familia o quien requiera de ella en el núcleo familiar.

Responsable: Director, Profesor Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo del Colegio.

Recursos: Centro General de Padres y Apoderados y sub centros.

Metodología: Entrevistas.

Espacio Físico: Canales Digitales.

Tiempo: Durante el tiempo que dure el estado de Pandemia.

ACTIVIDAD: Generar comunicación y ayuda por medio de Centro de estudiantes a los miembros de nuestra comunidad educativa (Estudiantes) que así lo requieran. Ésta retroalimentación tendrá directa comunicación con director o en su efecto con PECE, quienes darán funcionamiento al plan de acción.

Responsable: Profesor asesor Centro de Estudiantes, Director, Psicólogo, Profesor Encargado de Convivencia Escolar.

Recursos: Estudiantes de 1° a 4° medio.

Metodología: Entrevistas.

Espacio Físico: Canales Digitales.

Tiempo: Durante el tiempo que dure el estado de Pandemia.

ACTIVIDAD: Plan de Orientación y autocuidado para trabajadores y Docentes

Recursos: Trabajadores y Docentes Colegio Fernández León.

Responsable: Dirección, Administración, Encargado de Convivencia.

Metodología: Taller, trabajo expositivo por parte de Psicólogo del Establecimiento

Espacio Físico: Trabajo por Medios digitales, Video Conferencia.

Tiempo: Durante el Primer Trimestre del año 2026.

ACTIVIDAD: Orientación e Intervención de Cursos, dependiendo de la necesidad de este.

Recursos: Estudiantes Colegio Fernández León

Responsable: Departamento Psicología Colegio Fernández León, Encargado de Convivencia.

Metodología: Taller, trabajo de nivel Expositivo por parte de Psicólogo y Practicante de Psicología, además de trabajo externo por fundación Conectemos.

Tiempo: Durante el Primer Semestre año 2026

ACTIVIDAD: Taller para Docentes, actualización y Sociabilización curricular de circular 812 Estudiantes Trans el Ámbito Educativo.

Recursos: Docentes y Trabajadores Colegio Fernández León

Responsables: Dirección, Psicólogo, Encargado de Convivencia.

Metodología: Trabajo a nivel expositivo por parte de Dirección, retroalimentación constante con personal docente y trabajadores del Colegio Fernández León. Esta metodología será trabajada año a año, con el fin de poder estar en retroalimentación constante de la comunidad.

ACTIVIDAD Charlas y talleres de Sexualidad Fundación Conectemos:

Recursos: Estudiantes y apoderados Fernández león

Responsables: Dirección, Convivencia Escolar, Fundación Conectemos

Metodología: Charlas de tipo presencial para estudiantes de 7° y 8° básico, 1° y 2° medio, con temáticas de sexualidad, además de charlas para padres con las mismas temáticas orientadas a sus hijos.

Tiempo: estas charlas serán realizadas durante el segundo Semestre del año 2026

ACTIVIDAD: Ciclo de charlas para apoderados.

Recursos: apoderados de Pre Kínder a 4° año Medio del Colegio Fernández león

Responsables: Dirección, Convivencia Escolar, Universidad Finis Terrae.

Metodología: Por medio de charlas online se desarrollarán una serie de charlas con diversas temáticas atinentes a necesidades de los cursos.

Estas charlas serán impartidas por la Universidad Finis Terrae, por medio de su Centro de Desarrollo Escolar perteneciente a la Facultad de Educación, Psicología y familia.

Tiempo: 2° semestre año 2025

ATIVIDADES: Talleres de formación y bienestar Docente

Recursos: Docentes y Funcionarios de Nuestro establecimiento

Responsables: Dirección, Convivencia Escolar, Administración

Metodología: Charlas de tipo presencial, realizadas por la coordinación de programas educativos, Universidad Fundación Conectados.

Tiempo: Durante el primer semestre 2026

ACTIVIDADES: Proyecto Convivencia Escolar Cyber Bullying

Las necesidades expresadas por los estudiantes durante el término del año escolar 2022 el comienzo del 2023, deja caridad absoluta de las relaciones por medio de redes sociales han producido efectos nocivos en nuestra comunidad, dejando expuesto a nuestros estudiantes a una serie de situaciones problemáticas, las cuales derivan en exposición o sobre utilización en redes sociales.

Por este motivo nuestro establecimiento educacional en una medida directa , se comunica con las autoridades encargadas de resguardar a las personas en estas instancias , quienes no pueden dar respuestas fehacientes en cuanto al que hacer frente a este tipo de hechos: Subir material personal a redes, fotografías de rostros , comentarios desagradables, etc, por lo cual nuestro Colegio toma decisiones frente a esto en función de encontrar soluciones a este flagelo sin control.

Así es como llegamos a la conclusión de que este tipo de situaciones debíamos atacarlas de la misma manera, esto significo contactar a la agencia Publicitaria ARRIZAGA para efectuar un proyecto Grafico Visual que ayudara en el combate del cyber Bullying.

Para esto trabajaríamos de manera directa con los estudiantes de nuestro Colegio, quien realmente serian los actores primordiales en identificar y atacara sus propias problemáticas de sociabilización en redes.

Para esto se desarrollaron las siguientes actividades:

- Fucos Group : Consta de la participación de 40 estudiantes, los cuales serán elegidos desde 5º a 3º Medio, y quienes expondrán las reales problemáticas que los afectan.
- Resultado y análisis de fucos group: Se analizaran los temas expuestos por los estudiantes en este fucos por medio de porcentajes arrojados por el mismo.
- Elección de actores para realización de fotografía de campaña y rostro de Video de la misma.
- Grabaciones y sesiones fotográficas.
- Lanzamiento de Campaña Publicitaria.
- Seguimiento de campaña y viralización de la misma
- Recursos: Comunidad educativa en General, Estudiantes, profesores, Apoderados, asistentes de la educación , Equipo Directivo y de Gestión.
- Responsables: Dirección , Convivencia Escolar, Equipo Directivo
- Metodología: Focus Group:
- Participación de 40 estudiantes, los cuales serán elegidos desde 5º a 3º Medio, y quienes expondrán las reales problemáticas que los afectan.
- Resultado y análisis de focus group: Se analizaran los temas expuestos por los estudiantes en este Focus por medio de porcentajes arrojados por el mismo.
- Elección de actores para realización de fotografía de campaña y rostro de Video de la misma.
- Grabaciones y sesiones fotográficas.
- Lanzamiento de Campaña Publicitaria.
- Seguimiento de campaña y vitalización de la misma durante el año 2023- 2024 -2025 y parte del 2026

ATIVIDADES: Monitoreo de Convivencia Escolar

Enmarcado en el Trabajo desarrollado en conjunto por nuestro Colegio Fundación Educacional Fernández León y HPV , se realiza MONITOREO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, proyecto orientado por Hpv guiado a poder recabar información de nuestro segundo Ciclo, al cual pertenece 5º, 6º, 7º y 8º básico, cursos que han estado trabajando con Hpv durante el segundo semestre de este año 2023.

La idea básica es poder desarrollar un proceso de encuesta, el que englobara a Padres, Profesores y Estudiantes del establecimiento, esto con el fin de evaluar desde todos los ámbitos sociales que involucra a nuestra comunidad educativa, y que arrojará resultados de una mirada directa y mas amplia de lo que se vive desde convivencia en nuestro Colegio.

Esta actividad se desarrollará vía correo electrónico, para Padres y Profesores y por medio de encuesta directa online para Estudiantes. Estos desarrollaran esta encuesta en el Colegio, en la sala de computación y bajo la supervisión de Profesor Encargado de Convivencia Escolar.

Recursos: Estudiantes, Padres y Apoderados, Profesores.

Responsables: HPV, Dirección , Profesor Encargado de Convivencia Escolar

Metodología: Se realizará actividad de manera online.

ACTIVIDADES: Programa Continuo Preventivo SENDA, ministerio del Interior y Seguridad Publica.

Enmarcado en la responsabilidad de elaborar y ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol es que SENDA se hace presente con este programa, el cual abarca a la comunidad escolar en su totalidad, permitiendo de forma transversal una real prevención en cuanto a consumo de drogas y alcohol.

Durante este Programa de Continuo Preventivo nuestro establecimiento ejecutara el plan en 5 cursos, de 7° básico a 3° medio, permitiendo un trabajo directo y activo con el grupo de mayor riesgo hoy en la Población Escolar.

Específicamente este año 2025 se enfocaran en 1° Medio y 2° Medio , con la intención de tomar el comienzo de enseñanza Media.

Recursos: Estudiantes de Nuestro colegio de 7° a 4° Medio

Responsables: SENDA, Dirección, Convivencia Escolar

Metodología: Se desarrollaran charlas orientadas a la prevención y trabajo digital en el Establecimiento.

ACTIVIDADES: Contratación de Psicóloga

Recursos: Estudiantes, familias, docentes y comunidad escolar que lo requiera .

Responsables: Dirección, administración, Depto. Psicología de nuestro Colegio, Profesor Encargado de Convivencia Escolar .

ACTIVIDADES : PROYECTO ENTRELAZA 2025

Proyecto Orientado en conjunto con Fundación Conectemos a Fortalecer el acompañamiento en la vida Escolar, brindando herramientas y orientaciones a estudiantes, familias , docentes y asistentes de educación para apoyar su desarrollo emocional de manera adecuada y acorde a sus necesidades.

Entrelaza representa nuestros Valores Fundamentales: Empatía, niñez, trabajo en equipo, respeto, escuela, lazos y acompañamiento.

Queremos construir Juntos una comunidad mas conectada y fortalecida, donde cada uno tenga un rol fundamental en el bienestar y crecimiento de nuestras niñas y niños.

Recursos: Docentes, estudiantes, Padres y apoderados, comunidad en general.

Metodología: trabajo realizado en conjunto con Fundación Conectemos , el trabajo metodológico será llevado adelante mediante encuestas, charlas y exposiciones , intervenciones grupales para docentes, apoderados y cursos en especifico, durante todo el año en curso.

La idea fundamental es poder crear una metodología de trabajo , orientada en el acompañamiento, para Padres y Estudiantes, tratando de plantear necesidades de ambos en función de desarrollar un proceso de unificación con el plan de nuestro Colegio

El trabajo es transversal, desde Pre kínder a 4º año de enseñanza Media.

Tiempos: Durante todo el año 2026.

ACTIVIDADES: Charlas Convivencia Escolar 2026

Charlas orientadas al Personal del Colegio en su totalidad, parte de la comunidad, Centro de estudiantes, Centro de Padres. Estas charlas seran realizadas durante el año 2026 tocando tematicas de Convivencia Escolar , perfeccionamientos en el tema y actualizacion de la temática , fundada en las nuevas necesidades y desafios que presenta La convivencia escolar a nivel Nacional, y n particular en lo que compete a nuestra comunidad Educativa.

Los temas a tratar seran expuesto por el Profesional Diego Melero, Profesional experto en Convivencia Escolar.